

Toluca de Lerdo, México; 11 de junio de 2018.

## **NOVENO INFORME EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

### **1. Fundamento Legal**

En términos de los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 y Apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a) fracción V; 104 numeral 1, inciso l) y 213 numerales 1 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132, 133, 136, numerales 1, inciso b), 2, 3, y 4, 143, 144, numerales 1 y 3, y 146 numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el **Noveno Informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales**, sobre el Proceso Electoral 2017-2018, para la Elección de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos, que comprende el periodo del **10 de mayo al 6 de junio de 2018**.

### **2. Encuestas publicadas y estudios recibidos**

En atención al oficio IEEM/SE/8430/2017, la Unidad de Comunicación Social (UCS), a partir del 6 de septiembre de 2017, inició el monitoreo de publicaciones impresas para detectar encuestas sobre preferencias electorales del Proceso Electoral 2017-2018, para la Elección de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos.

En este sentido, durante el periodo que se informa, la UCS remitió **14** notas periodísticas, las cuales se clasificaron de conformidad a los "*Criterios generales para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas electorales en medios impresos*" del Instituto Nacional Electoral, lo cual se desglosa en las Tablas 2 y 3.

#### **2.1. Informes recibidos**

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México, recibió **cuatro** informes de resultados de encuestas sobre preferencias electorales del presente proceso comicial, que de conformidad con el Artículo 136 del Reglamento de Elecciones, y su Anexo 3, se acompaña con una verificación de los criterios científicos, como se muestra en el **Anexo 1**.

**Tabla 1. Informes recibidos**

No.	Fecha	Persona física o moral que realiza encuesta
1.	25/05/2018	Aula Mexiquense
2.	30/05/2018	Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C.
3.	04/06/2018	Neurovoto S.C.
4.	04/06/2018	Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V.

## 2.2. Monitoreo de Encuestas

Durante el Monitoreo de encuestas electorales que se realizó en el periodo que se informa, se recibieron los reportes enlistados en la **Tabla 1** y se encuentran concentrados en el **Anexo 2**:

**Tabla 1. Periodos de monitoreo de publicaciones impresas**

No.	Fecha	Oficio	Periodo que se monitorea
1.	16/05/2018	IEEM/UCS/0868/2018	Del 10 al 16 de mayo 2018
2.	23/05/2018	IEEM/UCS/0903/2018	Del 17 al 23 de mayo de 2018
3.	30/05/2018	IEEM/UCS/0967/2018	Del 24 al 30 de mayo de 2018
4.	06/06/2018	IEEM/UCS/1011/2018	Del 31 de mayo al 6 de junio de 2018

## 3. Notas registradas

En el periodo referido se detectaron un total **de 14 notas relativas** a encuestas, las cuales fueron clasificadas de acuerdo a los siguientes rubros, presentados en la **Tabla 2**:

**Tabla 2. Clasificación de las notas periodísticas**

Rubro	Total
<b>1. Encuestas originales</b> <i>Aquellas que se publican por primera vez en medios impresos, revelan resultados completos sobre los cuales se preguntó en la encuesta y señala a los responsables de su levantamiento o patrocinio.</i>	0

**Tabla 2. Clasificación de las notas periodísticas**

<b>2. Reproducción</b> <i>Se trata de la publicación de una encuesta electoral previamente publicada, recogiendo los resultados y la metodología o parte de ella.</i>	1
<b>3. Cita</b> <i>Generalmente encontradas en notas periodísticas, columnas de opinión y editoriales que retoman de forma parcial información de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos.</i>	6
<b>3.1 Citas vagas o sin referencias claras</b> <i>Menciones a encuestas en general sin hacer una referencia clara a los responsables del levantamiento o patrocinio, o menciones de rangos de resultados o posicionamientos aproximados sin citar a una encuesta de forma precisa.</i>	7
<b>TOTAL: 14</b>	

Fuente: INE. Criterios generales para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas electorales en medios impresos.

### 3.1 Seguimiento de las notas registradas

**Tabla 3. Notas registradas durante el periodo de monitoreo\***

No.	Fecha	Medio en el que se publicó	Nombre de la nota	Clasificación	Total
1	11/05/2018	Ovaciones	<i>Cifras de GEA-ISA proyectan elección cerrada</i>	Cita vaga	1
2	11/05/2018	La crónica	<i>Las encuestas no son definitivas, insiste el INE</i>	Cita vaga	1
3	14/05/2018	Milenio	Se comenta	Cita vaga	1
4	23/05/2018	Milenio	Se comenta	Cita vaga	1
5	24/05/2018	Milenio	Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Toluca ¿Por cuál candidato votaría?	Reproducción	1
6	25/05/2018	Impulso	Desde las alturas	Cita vaga	1
7	28/05/2018	La prensa	Hay priístas buenos: Maricela Serrano	Cita	1
8	31/05/2018	La Calle	La Elección 2018. Las campañas en Toluca	Cita vaga	1
9	31/05/2018	Capital	La mayoría de los mexiquenses votará	Cita <sup>1</sup>	1
10	31/05/2018	Puntual	95% de habitantes de Toluca conoce a Fernando Zamora; a Juan Rodolfo solo el 53%	Cita <sup>1</sup>	1
11	31/05/2018	Sincronía	Toluqueños ven igual a todos los partidos	Cita <sup>1</sup>	1
12	01/06/2018	Milenio	Y así fue	Cita <sup>1</sup>	1

<sup>1</sup> Informe presentado por la empresa Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V.

**Tabla 3. Notas registradas durante el periodo de monitoreo\***

No.	Fecha	Medio en el que se publicó	Nombre de la nota	Clasificación	Total
13	03/06/2018	Milenio	Toluca y Metepec, alcaldías disputadas	Cita vaga	1
14	04/06/2018	El Valle	Tema: los presidenciables y algo más	Cita <sup>1</sup>	1
<b>TOTAL: 14</b>					

\*Notas periodísticas en el **Anexo 3**.

#### 4. Solicitudes

Durante el periodo de monitoreo que se informa, con fundamento en los artículos 132 y 147, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones y Anexo 3, denominado “*Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuesta de salida y/o conteos rápidos no institucionales*”; así como en lo dispuesto por los numerales 168, fracción XII, 185, fracción XXXIX y 263, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México, se realizaron **tres solicitudes** de información complementaria dirigidas a los medios impresos que se enlistan en la Tabla 4 y de los cuales se puede dar cuenta en el **Anexo 4**.

**Tabla 4. Solicitudes realizadas y respuestas recibidas**

No.	Oficio	Medio impreso	Fecha de respuesta
1	IEEM/SE/4534/2018	Aula Mexiquense	25/05/2018
2	IEEM/SE/4535/2018	Diario de México	14/05/2018
3.	IEEM/SE/6157/2018	Milenio Estado de México	<i>Pendiente</i>

Adicionalmente, se informa sobre la nota aclaratoria remitida por el medio impreso “*Periódico Expediente*”, misma que ha sido publicada como seguimiento el requerimiento realizado mediante oficio IEEM/SE/4069/2018 y cuya respuesta fue incluida en el octavo informe.

# Anexo 1

Toluca de Lerdo, Estado de México, 24 de mayo de 2018

**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)  
P r e s e n t e.

Por la presente doy respuesta a su oficio No. IEEM/SE/4534//2018, de fecha 10 de mayo del 2018, por medio del cual se me hace un **Primer Requerimiento** respecto a la nota publicada en el Periódico de circulación Regional del Estado de México "Aula Mexiquense", en las páginas 6 y 7 de su edición No. 148, Tercera semana de abril 2018; y cuyo título es "Fuerte presencia de Nueva Alianza en San José del Rincón".

En primer término, es importante señalar que, no obstante que el oficio lleva fecha 10 de mayo, la notificación fue recibida el día 23 de mayo de 2018, por lo que me encuentro dentro del término concedido para tal efecto, por lo señalado en el párrafo primero del artículo 413, del Código Electoral del Estado de México.

En segundo término me permito destacar que "Aula Mexiquense" es un periódico de circulación regional, con periodicidad semanal, y su distribución física abarca los municipios del norte del Estado de México, entre los que se encuentra, precisamente, San José del Rincón.

Que siendo de interés para este medio de comunicación, conocer sobre el comportamiento electoral de la población en este joven municipio, donde ya se ha presentado transición política, haciendo uso legítimo de nuestros derechos y prerrogativas como medio de comunicación, acordamos la elaboración de una serie de entrevistas a ciudadanos para conocer las principales problemáticas sociales y el posicionamiento de los personajes que ya habían logrado superar los procesos internos de sus institutos políticos para lograr la candidatura a la Presidencia Municipal.

Es importante destacar que este ejercicio de opinión pública, que fue el sustento para nuestra nota periodística, se realizó por determinación interna del propio medio de comunicación, sin que para ello mediara una petición expreso por parte de ninguna persona física o moral distinta.

No omito destacar que tengo una antigüedad de 30 años en el ejercicio periodístico, soy Licenciado en Periodismo y Maestrante en Comunicación Estratégica para Gobiernos e Instituciones, lo que me permite dejar constancia de la experiencia profesional y formación académica para la realización de este tipo de trabajo.

Adjunto a la presente la documentación solicitada esperando sea la respuesta adecuada a su requerimiento.

Sin otro asunto que tratar, me reitero a su distinguida consideración para cualquier aclaración.



**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Julio Requena Olvera**

035216  
Kores au 13 fuyi

**Verificación del contenido de los criterios científicos de la encuesta sobre "Evaluación de candidatos a Presidente Municipal de Toluca" realizado por los periódicos "Aula Mexiquense" y "El Pulso Estado de México"**

Criterio	Informe														
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, a través de estudios metodológicos y análisis políticos-sociales, sobre el posicionamiento que tienen las personas que han sido beneficiadas al ser nombrados por los distintos institutos políticos, como sus candidatas y/o candidatos a la Presidencia Municipal.</li> </ul>														
<b>Diseño Muestral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>San José del Rincón cuenta con una población cercana a los 105 mil habitantes (Considerando datos del INEGI), y que su padrón electoral es de aproximadamente 63 mil votantes; se determinó una ecuación estadística para determinar la "población muestra", que nos dio una cifra de 1050 entrevistas a aplicar; el ejercicio se aplicó a 1,422 ciudadanos que contaban con su credencial de elector y que manifestaron que sí tenían la decisión de ir a votar en la elección del próximo 1 de julio de 2018.</li> </ul>														
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Nivel de Confianza de la encuesta está calculada en un 95%</li> <li>El Margen de Error en un +/- 3%</li> </ul>														
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La selección de los entrevistados se hizo de manera aleatoria, en cada una de las secciones, a manera de abarcar jóvenes, adultos y adultos mayores (Hombres y mujeres en la misma proporción). Además de que se abordó a los ciudadanos en la entrada de sus domicilios, se entrevistó a personas en un mercado, un tianguis, una tortillería o una lechería.</li> </ul>														
<b>Método de recolección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de interacción o cuestionario en la página 4 de la presentación del informe*</li> </ul>														
<b>Cuestionario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No anexo</li> </ul>														
<b>Software para procesamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No especificado</li> </ul>														
<b>Base de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No anexo</li> </ul>														
<b>Resultados*</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y partido</th> <th>Preferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Ángel Bastida Soto (El Tana) Nueva Alianza</td> <td>31%</td> </tr> <tr> <td>Ma. Elena Montaña Morales. PRI</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Juan José Gómez Bastida PAN-PRD</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Laura Cruz Arellano MORENA</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>César G. Granados Esquivel PVEM</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Definirá su voto hasta conocer propuestas</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre y partido	Preferencia	Miguel Ángel Bastida Soto (El Tana) Nueva Alianza	31%	Ma. Elena Montaña Morales. PRI	12%	Juan José Gómez Bastida PAN-PRD	10%	Laura Cruz Arellano MORENA	9%	César G. Granados Esquivel PVEM	7%	Definirá su voto hasta conocer propuestas	30%
	Nombre y partido	Preferencia													
	Miguel Ángel Bastida Soto (El Tana) Nueva Alianza	31%													
	Ma. Elena Montaña Morales. PRI	12%													
	Juan José Gómez Bastida PAN-PRD	10%													
	Laura Cruz Arellano MORENA	9%													
	César G. Granados Esquivel PVEM	7%													
Definirá su voto hasta conocer propuestas	30%														
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodistas de los periódicos "Aula Mexiquense" y "El Pulso Estado de México" realizaron y presentaron la encuesta.</li> <li>No especifica financiamiento.</li> </ul>														
<b>Recursos aplicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No específica.</li> </ul>														
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No específica.</li> </ul>														

\* Anexos del informe disponibles en la sección 'Encuestas' de la página institucional.

Toluca, México a 29 de mayo de 2018

036480

Anexo 4 Hojas  
& 2 cd.

**Asunto:** Se rinde informe de encuesta realizada en el municipio de Tultepec, Estado de México

2018 MAY 30 AM 10 51

**Mtro. Francisco Javier López Corral**  
**Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, hago entrega del Informe de la Encuesta realizada por el Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C., en el municipio de Tultepec, Estado de México, sobre preferencias electorales con miras a las elecciones para Ayuntamientos del próximo 1 de julio de 2018.

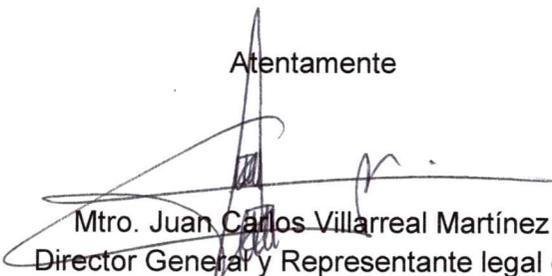
La encuesta se publicó el 23 de mayo del presente año en redes sociales, así como en la página de internet de la consultoría: [www.ceplan.com.mx](http://www.ceplan.com.mx).

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requerimientos señalados en el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales".

Finalmente, solicito tenga a bien que los datos personales de mi representada o de las personas físicas que se mencionan en el informe, se mantengan en forma confidencial, haciendo público el informe a través de versión pública.

Anexo al presente el informe de realización de encuesta en físico y en cd.

Atentamente

  
Mtro. Juan Carlos Villarreal Martínez  
Director General y Representante legal del  
Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C.



**Verificación del contenido de los criterios científicos de la encuesta sobre "Tultepec, reporte de resultados de encuesta" Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C.**

Criterio	Informe																		
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las preferencias electorales en el municipio de Tultepec y la evaluación a la administración actual.</li> </ul>																		
<b>Diseño Muestral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se empleó un muestreo polietápico, fueron seleccionadas las 30 secciones electorales que conforman el municipio de Tultepec, dentro de las que se aplicaron entrevistas cara a cara en vivienda a adultos mayores de 18 años con credencial de elector vigente del domicilio de entrevista.</li> </ul>																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel de confianza es de 95% y el error máximo para la variable principal (intención del voto) no excede el 4%.</li> </ul>																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La no respuesta (indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar) es directa no tiene ningún procedimiento de reasignación.</li> </ul>																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de estimación de la muestra  <math display="block">n = \frac{k^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + K^2 * p * q}</math> <p>N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).            k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos.</p> </li> </ul>																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa de rechazo general fue del 53.94%.</li> </ul>																		
<b>Método de recolección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron entrevistas cara a cara a través de dispositivos móviles en viviendas de 30 puntos de levantamiento.</li> </ul>																		
<b>Cuestionario*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario anexo.</li> </ul>																		
<b>Software para procesamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información fue capturada y procesada en el programa SPSS, evaluando la validez y calidad de los datos.</li> </ul>																		
<b>Base de datos*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se adjunta el archivo en formato .SAV (Anexo 2)</li> </ul>																		
<b>Resultados</b>	<p>Preferencia bruta para presidente municipal por coalición:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partido o coalición</th> <th>Preferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAN-PRD-MC</td> <td>44.8</td> </tr> <tr> <td>PRI</td> <td>16.3</td> </tr> <tr> <td>PVEM</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>PANAL</td> <td>.2</td> </tr> <tr> <td>MORENA-PT-PES</td> <td>27.6</td> </tr> <tr> <td>Vía Radical</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>Ninguno/No votaría</td> <td>3.8</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>5.0</td> </tr> </tbody> </table>	Partido o coalición	Preferencia	PAN-PRD-MC	44.8	PRI	16.3	PVEM	1.2	PANAL	.2	MORENA-PT-PES	27.6	Vía Radical	1.2	Ninguno/No votaría	3.8	NS/NC	5.0
Partido o coalición	Preferencia																		
PAN-PRD-MC	44.8																		
PRI	16.3																		
PVEM	1.2																		
PANAL	.2																		
MORENA-PT-PES	27.6																		
Vía Radical	1.2																		
Ninguno/No votaría	3.8																		
NS/NC	5.0																		
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El costo de realización y publicación de la encuesta fue cubierto en su totalidad por el Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política SC. (CEPLAN), dirección Ignacio López Rayón #803, col. Cuauhtémoc, CP.50130, Metepec, Estado de México.</li> </ul>																		

Criterio	Informe
<b>Recursos aplicados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No especifica financiamiento.</li><li>• No especifica</li></ul>
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico*</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CEPLAN ha realizado diversas encuestas en el Estado de México para conocer las preferencias electorales, asimismo, ha participado en levantamientos para diversas organizaciones públicas. El responsable de la encuesta es el maestro Juan Carlos Villarreal Martínez, de quien se anexa información curricular.</li></ul>

\* Anexos del informe disponibles en la sección 'Encuestas' de la página institucional.

Toluca, Estado de México a 2 de Junio del 2018

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Por este medio reciba un cordial saludo, asimismo, con fundamento en el artículo 136 del ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, hago entrega del Informe de la encuesta por muestreo sobre preferencias electorales en el Municipio de Tultepec, Estado de México, realizada por la Empresa "NEUROVOTO" S.C.

Dicha encuesta cumple con los requisitos señalados en los "CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, APLICABLES EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES", establecidos en el ACUERDO antes mencionado.

La encuesta fue realizada los días 18, 19 y 20 de Mayo del presente año y se publicó el día 31 de Mayo del presente año en las redes sociales (Facebook y Twitter), así como en la portal web de la empresa Neurovoto S.C.

Anexo al presente el Informe de realización de la encuesta en físico y en CD.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por si requiere de alguna información adicional.

938559  
Arcecano Lopez  
Yunco

SECRETARIA EJECUTIVA

2018 JUN 4 11 34

SECRETARIA EJECUTIVA

**ATENTAMENTE**



**JOSÉ ARMANDO ROCHA MACÍAS**  
**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN**

10116  
INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MEXICO  
RECIBIDO  
4 JUN 2018  
HORA: 12:50 B  
SECRETARIA EJECUTIVA

**Verificación del contenido de los criterios científicos de la encuesta sobre  
"Municipio Tultepec Estado de México" NEUROVOTO S.C.**

Criterio	Informe																			
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las preferencias electorales de los habitantes mayores de 18 años del Municipio de Tultepec, Estado de México, así como su percepción de las principales problemáticas de su Municipio.</li> </ul>																			
<b>Diseño Muestral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestreo polietápico estratificado utilizando como marco muestral el listado de secciones electorales del INE. Se tomaron las 30 secciones electorales que componen el municipio y se asignó un número de encuestas por sección proporcional a su tamaño en la LN.</li> </ul>																			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>796 cuestionarios</li> <li>Estimación, con muestra estándar</li> </ul>																			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimación de la muestra:</li> </ul> $n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$ <p>Donde: N=Total de población; Z=Confianza (con 95%); p=Probabilidad de éxito q=Probabilidad de fracaso</p>																			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de confianza: 95%</li> <li>Margen de error: 5%</li> <li>La tasa de rechazo general fue de 30%</li> <li>La no respuesta (indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar) es directa no tiene ningún procedimiento de reasignación.</li> </ul>																			
<b>Método de recolección*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario (Anexo 1)</li> </ul>																			
<b>Cuestionario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron entrevistas cara a cara utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario previamente estructurado. El levantamiento se realizó los días 19, 20 y 21 de Mayo del 2018.</li> </ul>																			
<b>Software para procesamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información fue procesada a través del programa Excel, evaluando la validez y</li> <li>calidad de los datos.</li> </ul>																			
<b>Base de datos*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(Anexo 2)</li> </ul>																			
<b>Resultados</b>	Si hoy fuera la elección para elegir Presidente Municipal de Tultepec, ¿por cuál partido votaría usted?																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partido</th> <th>Preferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAN</td> <td>10.1</td> </tr> <tr> <td>PRI</td> <td>8.0</td> </tr> <tr> <td>PRD</td> <td>42.1</td> </tr> <tr> <td>PT</td> <td>0.3</td> </tr> <tr> <td>PVEM</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>MC</td> <td>0.6</td> </tr> <tr> <td>NA</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>MORENA</td> <td>17.8</td> </tr> <tr> <td>PES</td> <td>0.3</td> </tr> </tbody> </table>	Partido	Preferencia	PAN	10.1	PRI	8.0	PRD	42.1	PT	0.3	PVEM	0.5	MC	0.6	NA	0.1	MORENA	17.8	PES
Partido	Preferencia																			
PAN	10.1																			
PRI	8.0																			
PRD	42.1																			
PT	0.3																			
PVEM	0.5																			
MC	0.6																			
NA	0.1																			
MORENA	17.8																			
PES	0.3																			

Criterio	Informe								
	<table border="1"> <tr> <td>Vía Radical</td> <td>0.4</td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td>5.9</td> </tr> <tr> <td>No contesto</td> <td>8.4</td> </tr> </table>	Vía Radical	0.4	Ninguno	5.5	No sabe	5.9	No contesto	8.4
Vía Radical	0.4								
Ninguno	5.5								
No sabe	5.9								
No contesto	8.4								
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El costo de realización y publicación fue cubierto en su totalidad por NEUROVOTO o S.C. con domicilio en Calle Plan de Ayala #105 - 2, Col. 5 de mayo, Toluca, Estado de México. CP. 50090</li> </ul>								
<b>Recursos aplicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento no específico.</li> </ul>								
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No específico</li> </ul>								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adjunto</li> </ul>								

\* Anexos del informe disponibles en la sección 'Encuestas' de la página institucional.

Toluca, Estado de México a 4 de junio de 2018

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
**PRESENTE**

En cumplimiento al reglamento de elecciones vigente y a las obligaciones establecidas en materia de encuestas y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII, Artículo 136, párrafo 1 y 2 en el que se establece que "Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u orden en la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente: a) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones federales, o locales cuya organización sea asumida por el Instituto en su integridad, se debe entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto, directamente en sus oficinas o a través de sus juntas locales ejecutivas".

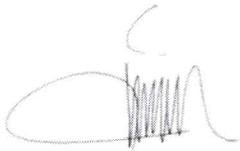
Así con base a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones y en su anexo 3, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa **MEGATENDENCIAS DE MERCADO Y OPINIÓN SA DE CV** copia del Reporte difundido en Conferencia de Prensa el pasado 30 de Mayo de 2018, que consiste en una encuesta en vivienda aplicada en el municipio de Toluca, Estado de México entre el 25 y el 27 de mayo de 2018.

Anexo a la presente hacemos entrega de:

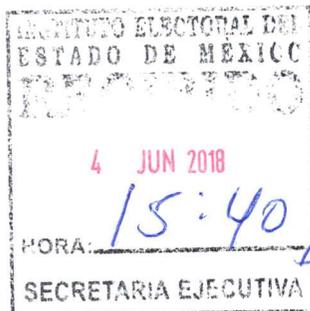
- a) Reporte completo del estudio difundido (En formato electrónico e impreso)
- b) Base de datos (En formato electrónico del archivo de origen sin contraseñas ni candados)
- c) Cuestionario y boletas simuladas utilizados para generar la información publicada (En formato electrónico e impreso)
- d) Informe de recursos financieros aplicados en la realización de la encuesta.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que fuese necesaria.

**ATENTAMENTE**



**José César Olivares Plata**  
Representante Legal



10158

RECIBIDO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
038680  
José César Plata  
Checo Ramos  
Recibi otros en facsimil, ovares  
( sobre cerrado )

**Verificación del contenido de los criterios científicos de la encuesta sobre "Evaluación de candidatos a Presidente Municipal de Toluca" realizado por la empresa Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V.**

Criterio	Informe																					
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la opinión preelectoral y estimar la intención de voto de la población del municipio de Toluca por los diferentes partidos, coaliciones y/o candidatos a puestos de elección popular (Presidente de la República, diputados locales y federales, senadores de la República y Presidente Municipal) rumbo a la jornada electoral del próximo 1 de julio de 2018.</li> </ul>																					
<b>Diseño Muestral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El marco muestral es el catálogo de secciones electorales en las que el INE divide el municipio de Toluca.</li> </ul>																					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestreo sistemático polietápico con arranque aleatorio, la unidad primaria de muestreo es la sección electoral.</li> </ul>																					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tamaño de la muestra fue de 600 casos  <math display="block">n = \left(\frac{Z}{d}\right)^2 p(1 - p)</math>                     n = Tamaño de la muestra                      P = Porcentaje real de la población objetivo                      p = Estimación de la proporción. Porcentaje que estima la investigación                      d = Error máximo aceptable.                      Z = Valor asentado en las tablas estadísticas de la distribución normal estándar correspondiente a un nivel de confianza requerido.                 </li> </ul>																					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de Confianza 95%.</li> <li>Error muestral: El margen de error teórico es de +/- 3.5 por ciento.</li> <li>Tamaño de la muestra: 600 entrevistas.</li> </ul>																					
<b>Método de recolección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica de recolección de datos "Cara a cara" en vivienda particular.</li> </ul>																					
<b>Cuestionario*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario (Instrumento de Captación).</li> </ul>																					
<b>Software para procesamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Statistical Package for Social Sciences por sus siglas SPSS</li> </ul>																					
<b>Base de datos*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La base de datos en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen.</li> </ul>																					
<b>Resultados</b>	<i>Si hoy fueran las elecciones para Presidente Municipal, ¿por cuál partido votaría?</i>																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato</th> <th>Partido o coalición</th> <th>Escenario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerardo Pliego Santana</td> <td>PAN-PRD-MC</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Fernando Zamora Morales</td> <td>PRI</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Juan Rodolfo Sánchez Gómez</td> <td>MORENA-PT-PES</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Omar Santiago Huerta Manjarrez</td> <td>PVEM</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>José Guadalupe Hernández Suárez</td> <td>NA</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Abelardo Gorostieta</td> <td>VR</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato	Partido o coalición	Escenario	Gerardo Pliego Santana	PAN-PRD-MC	25%	Fernando Zamora Morales	PRI	25%	Juan Rodolfo Sánchez Gómez	MORENA-PT-PES	30%	Omar Santiago Huerta Manjarrez	PVEM	2%	José Guadalupe Hernández Suárez	NA	3%	Abelardo Gorostieta	VR	5%
	Candidato	Partido o coalición	Escenario																			
	Gerardo Pliego Santana	PAN-PRD-MC	25%																			
	Fernando Zamora Morales	PRI	25%																			
	Juan Rodolfo Sánchez Gómez	MORENA-PT-PES	30%																			
	Omar Santiago Huerta Manjarrez	PVEM	2%																			
	José Guadalupe Hernández Suárez	NA	3%																			
Abelardo Gorostieta	VR	5%																				

Criterio	Informe		
	Ns/Nc	Ns/Nc	10%
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El estudio fue patrocinado por la propia Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V.</li> <li>La persona moral que ordenó y organizó la Conferencia de Prensa para la difusión del estudio fue la Fundación Caballero Águila A.C.</li> <li>La realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Megatendencias de Mercado y Opinión SA de CV. La autoría, el diseño y realización de la encuesta estuvieron a cargo de la misma empresa.</li> </ul>		
<b>Recursos aplicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos.</li> <li>Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, ni el diseño y extracción de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos de la empresa</li> </ul>		
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se anexa.</li> </ul>		

\* Anexos del informe disponibles en la sección 'Encuestas' de la página institucional.

# Anexo 2

Toluca de Lerdo, México, a 16 de mayo de 2018.  
Oficio Número: **IEEM/UCS/0868/2018.**

**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Presente.**

En atención a su amable petición vertida mediante escrito número IEEM/SE/8430/2017 de fecha 6 de septiembre del año próximo pasado, en término de los artículos 194 y 196, fracciones III, VI y XXXVII del Código Electoral del Estado de México, así como al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; que a la letra dicen: *"El Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado; deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación"* y *"El área de comunicación social responsable de desarrollar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda"*, respectivamente; y derivado de un monitoreo de publicaciones impresas, me dirijo a Usted de manera respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, **las notas periodísticas relacionadas con el tema de "Encuestas Electorales", generadas durante el periodo del 10 al 16 de mayo de 2018.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**



c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez.** Consejero Presidente.  
**Consejeras y Consejeros Electorales.** Para su conocimiento.  
**Mtra. Rocío Martínez Bastida.** Directora Jurídico-Consultiva.  
**Minutario.**  
PCR/rejh.

Toluca de Lerdo, México, a 23 de mayo de 2018.  
Oficio Número: **IEEM/UCS/0903/2018.**

**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**  
**Secretario Ejecutivo**  
**P r e s e n t e .**

En atención a su amable petición vertida mediante escrito número IEEM/SE/8430/2017 de fecha 6 de septiembre del año próximo pasado, en término de los artículos 194 y 196, fracciones III, VI y XXXVII del Código Electoral del Estado de México, así como al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; que a la letra dicen: *"El Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado; deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación"* y *"El área de comunicación social responsable de desarrollar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda"*, respectivamente; y derivado de un monitoreo de publicaciones impresas, me dirijo a Usted de manera respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, **una nota periodística relacionada con el tema de "Encuestas Electorales", generada durante el periodo del 17 al 23 de mayo de 2018.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*"Tú haces la mejor elección"*  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**



c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez.** Consejero Presidente.  
**Consejeras y Consejeros Electorales.** Para su conocimiento.  
**Mtra. Rocío Martínez Bastida.** Directora Jurídico-Consultiva.  
**Minutario.**  
PCF/rejh.  
F.C.

Toluca de Lerdo, México, a 30 de mayo de 2018.  
Oficio Número: **IEEM/UCS/0967/2018.**

**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Presente.**

En atención a su amable petición vertida mediante escrito número IEEM/SE/8430/2017 de fecha 6 de septiembre del año próximo pasado, en término de los artículos 194 y 196, fracciones III, VI y XXXVII del Código Electoral del Estado de México, así como al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; que a la letra dicen: *"El Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado; deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación"* y *"El área de comunicación social responsable de desarrollar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda"*, respectivamente; y derivado de un monitoreo de publicaciones impresas, me dirijo a Usted de manera respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, **las notas periodísticas relacionadas con el tema de "Encuestas Electorales", generadas durante el periodo del 24 al 30 de mayo de 2018.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez.** Consejero Presidente.  
**Consejeros y Consejeros Electorales.** Para su conocimiento.  
**Mtra. Rocío Martínez Bastida.** Directora Jurídico-Consultiva.  
**Minutario.**  
MVVVPCF/rejh.  
*AEX*





Toluca de Lerdo, México, a 6 de junio de 2018.  
Oficio Número: **IEEM/UCS/1011/2018.**

**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Presente.**

En atención a su amable petición vertida mediante escrito número IEEM/SE/8430/2017 de fecha 6 de septiembre del año próximo pasado, en término de los artículos 194 y 196, fracciones III, VI y XXXVII del Código Electoral del Estado de México, así como al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; que a la letra dicen: *"El Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado; deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación"* y *"El área de comunicación social responsable de desarrollar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda"*, respectivamente; y derivado de un monitoreo de publicaciones impresas, me dirijo a Usted de manera respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, **las notas periodísticas relacionadas con el tema de "Encuestas Electorales", generadas durante el periodo del 31 de mayo al 6 de junio de 2018.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez.** Consejero Presidente.  
**Consejeras y Consejeros Electorales.** Para su conocimiento.  
**Mtra. Rocío Martínez Bastida.** Directora Jurídico-Consultiva.  
**Minutario.**  
MV/VPCF/relh.  
ACF.

# Anexo 3

## AQUI EN EL CONGRESO



Por José Antonio Chávez

### Cifras de GEA-ISA proyectan elección cerrada

El grupo de Economistas y Asociados, y de Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA), reveló que después del debate de los presidenciables, **Andrés Manuel López Obrador** se ubicó en 29 por ciento de las preferencias, seguido de **Ricardo Anaya** con el 24 por ciento y **José Antonio Meade** con el 20 por ciento.

Que hoy las cifras no ofrecen un claro ganador y que la contienda electoral continuara cerrada, vaya que no hay nada para nadie aunque hoy la percepción favorezca a **López Obrador**.

**Margarita Zavala** se conserva en un 4 por ciento y **Jaime Rodríguez "El Bronco"**, y ex gobernador independiente de Nuevo León con el 2 por ciento. Ese es el comportamiento que arroja el ejercicio de GEA-ISA.

Porque argumentan que está cerrada y que puede ser incluso entre dos, bueno porque en su ejercicio de análisis determinan que en la preferencia efectiva, vaya eliminar a los indecisos, que corresponde a un 21 por ciento, se evidencia el crecimiento de **Anaya** de 29 a 31 por ciento contra **López Obrador** que suma 38 o 37 por ciento, mientras que **Meade** señalan que disminuye de 28 a 25 por ciento.

Bueno, dicen los que saben que después del 30 de mayo se tendrá un escenario más claro, pues estarán concluyendo el segundo debate y en la antesala de los últimos 27 días para hacer campaña, pues termina el plazo el miércoles 27 y a esperar el domingo para celebrar las votaciones.

Una oportunidad para los presidenciables, son los foros de la televisión abierta, toda vez que es ahí donde han logrado tener espacios amplios para exponer sus conocimientos hasta sus propuestas.

Sin embargo, dicen los que saben que a **Ricardo Anaya** le faltó aprovechar más el espacio al evadir a los panelistas de *Tercer Grado de Televisa*, pues de acuerdo con la audiencia de IBOPE, alcanzó un millón 678 mil televidentes, una cifra que superó a los de enfrente del Ajusco, que un día anterior obtuvo su transmisión 603 mil personas.

Desde luego que este programa, a unas semanas de estrenarse, se ha convertido en uno de los espacios de mayor audiencia y que deberían ser más aprovechados, pues como dato las cifras lo confirman.

De **Anaya** 1.678 millones, un mínimo abajo de la que alcanzó el puntero de todas las encuestas, **Andrés Manuel López Obrador** con un millón 750 mil televidentes en su participación del 3 de mayo.

Con ese nivel de audiencia, hubiese sido significativo que aprovechara **Anaya** y le entrara a los temas de fondo, vaya dejar su postura sobre el aborto y los matrimonios igualitarios, además de cómo podría operar el eventual Gobierno de Coalición que construye el propio **Miguel Ángel Mancera**, y los personajes que deberían integrar su gabinete, una señal positiva que le pudiese haber dado, como en las maquinatas, más puntos.

**POR CIENTO EN LA DELEGACION Avaro Obregón**, próximamente alcaldía, no se puede quejar el candidato a Alcalde, **Almicar Granados** del PAN-PRD-MC, de recibir la visita del presidencial, en la celebración del Día de las Madres, **Ricardo Anaya**; de la candidata a la CDMX, **Alejandra Barrales**, y los dirigentes, **Manuel Granados** y de la CDMX, **Raúl Flores**, amén de la plana mayor a las diputaciones federales y al Senado, entre ellos, **Héctor Serrano** y **Leonel Luna**, este último que va que vuela a San Lázaro. Los números para Almicar, aunque apretado, pero le favorecen.

**TAMBIEN EL CANDIDATO, PERO DE MORENA** a la alcaldía de Cuauhtémoc, **Néstor Núñez**, a pesar de su corta edad, trae muchas millas recorridas que le dan las tablas para gobernar.

Si bien lleva desahogada ventaja sobre sus adversarios del Frente panista y amarillos, anda desatado con una intensa campaña enfocada, sobre todo a dar seguimiento al proyecto del saliente **Ricardo Monreal** con quien ha colaborado a lo largo de los últimos 15 años. Y porque no, como lo comento; en este su proyecto hasta corregir donde se tenga que corregir, pues la idea es mejorar en toda la extensión. Conoce las entrañas y tiene clara la radiografía. Atender la inseguridad esta en número uno, pues es el reclamo mayor.

**EN EL ESTADO DE MEXICO**, los municipios de la zona metropolitana se están configurando los escenarios para que se dé una cerrada batalla de los candidatos a las presidencias municipales. Anote por ejemplo en Tlalnepantla, donde los sondeos de intención del voto favorecen al candidato del PRI, **Luis Manuel Orihuela** con una ventaja de 1.5 por ciento sobre **Raciel Pérez** de la coalición Morena-PT. Los priistas confían en retener el municipio, en una elección que sin duda sacara chispas.

**EN UN CORTE DE CAJA EN EL PRI** para conocer el comportamiento que llevan en la contienda de los candidatos a gobernador y para el Congreso, parece que Yucatán será, sino el único, SI el único que logren ganar. Los números están más que apretados pero el gobernador **Rolando Zapata** apuesta a que es de las entidades mejor calificadas. Mientras que la fórmula a la Cámara Alta, va que vuela **Jorge Carlos Ramírez Marín**, un político bien evaluado y que se las sabe de todas, todas.

Y en Campeche, también su gobernador que está bien calificado, **Alejandro Moreno "Alito"**, le favorecen los números, pues a pesar de la ola de Morena que acecha el sur sureste, los priistas confían que sacara adelante las elecciones con el triunfo de la fórmula al Senado y los diputados federales. La base es que los campechanos saben calificar a sus gobernantes y el que decidiera no aceptar renunciar para tomar otros cargos de corte nacional en su partido, aunado a la transformación que está registrando al estado, fue más que bien visto, pues reforzó esa confianza cuando le dieron el voto.

Jachavez77@yahoo.com

**CLASE POLÍTICA**

**Las encuestas no son definitivas, insiste el INE**

**O**tra vez, lo que está en el centro de la polémica es la capacidad de las encuestas para dar a un seguro ganador de la contienda presidencial.

Ese es el punto medular de los desacuerdos entre el candidato presidencial y dirigente real de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello.

López Obrador, efectivamente, aparece al frente de las preferencias electorales y, con frecuencia, por amplio margen. En consecuencia, se siente prácticamente ganador de las venideras elecciones presidenciales.

Sin embargo, voces imparciales advierten que las encuestas y sondeos de opinión son sólo un retrato del momento, pero de ninguna manera pueden anticipar lo que sucederá el 1 de julio.

Por el contrario, Córdoba Vianello atiende a esas advertencias y – junto con sus compañeros consejeros del INE – se prepara para cualquier eventualidad: que López Obrador gane con amplia ventaja, que triunfe por



**Miguel Ángel Rivera**  
riverapaz@prodlgy.net  
riparacangel@hotmail.com

escaso margen o que pierda.

Esta última posibilidad es la que enerva a López Obrador y sus simpatizantes y seguidores, pues de ninguna manera aceptan la posibilidad de que las encuestas fallen.

Es por ello que el por tercera vez aspirante presidencial calificó a Córdoba de “irresponsable”, debido a que admitió públicamente la posibilidad de que la noche del 1 de julio no haya un claro ganador.

El presidente del INE negó que el instituto realice futurismo o pronósticos, por lo cual se prepara para todos los escenarios posibles. Córdoba evitó entrar en polémica con el tabasqueño, pero recordó que INE revisa todas las encuestas, pero no actúa a partir de lo que dicen.

**LA COSECHA**

Más allá de la contienda presidencial, las encuestas también están presentes. Por ejemplo, en Huixquilucan, México, considerado parte de la zona donde predomina el PAN, sus contrincantes del PRI se declaran listos para iniciar la contienda electoral por la presidencia municipal y las diputaciones locales. Según sus sondeos su candidato a la presidencia municipal, Arturo Martínez Alfaro, tiene una ventaja de 2 puntos con respecto a su rival más próximo el panista Enrique Vargas, lo que significaría la ratificación de los resultados obtenidos en la elección de gobernador de 2017 en este municipio.

No sólo eso, también dentro del llamado “corredor azul”, en Tlalnepantla, a partir de estudios de opinión,

se considera que la disputa por la presidencia municipal está muy cerrada. La ventaja del puntero, Morena, es de 3 por ciento con respecto al segundo lugar que ocupa el PRI. Las huestes del candidato priista, Luis Manuel Orihuela, consideran que con un trabajo serio y propuestas responsables y posibles esa diferencia será superada una vez que arranquen las campañas, el venidero 24 de mayo.

En el marco de las actividades de la Capital Mundial del Diseño 2018, distinción que le fue otorgada a la Ciudad de México en 2015, gracias al impulso de las empresas privada DWM y Grupo Salinas, así como del Gobierno de la Ciudad de México, durante el presente año nuestra capital es y será anfitriona de múltiples eventos y actividades que buscan celebrar la creatividad, la innovación y el desarrollo sustentable del talento mexicano. Precisamente en estos días se presenta en la Galería Abierta de Las Rejas de Chapultepec la exposición “Yo vivo y trabajo en CDMX”, dedicada a los creadores emergentes mexicanos que habitan en nuestra capital.

## ● ● ● SE COMENTA

**:Que** mal y de malas siguen las huestes de **Morena** en el **Estado de México**. Ayer en redes sociales y numerosos “portales informativos” corrió como reguero de pólvora la versión de que **una detenida por tratar de meter marihuana** oculta dentro de un pollo al penal de **Chiconautla**, era hija de una “candidata a Diputada federal en el distrito 11, de Ecatepec”, por el partido del Peje. La realidad es que Reyna Calles, **al parecer petista local**, no ostenta tal postulación. Muchos cayeron en la trampa de las fakenews.

Los morenistas mexiquenses enseguida desmintieron, negando categóricamente que la tal **Reyna Calles Pérez** fuese su candidata, ni siquiera como pluri, y lamentaron “la guerra sucia” que atribuyeron al **PRI**. Su candidata por ese distrito es **María Eugenia Hernández Pérez**, o al menos eso dicen los listados oficiales del **INE**.

**:Que** sin embargo, siguen los jalones internos de los que no resultaron “agraciados” en **Morena**, como **Rocío Cobos Urióstegui**, quien aspiraba a la alcaldía de **Chalco** y sigue reclamando “la falta de buen juicio y debida valoración de perfiles de aspirantes” y empuja la **impugnación ante el TEEM** porque “la bajaron del caballo”. La ex regidora argumenta violencia política de género en toda la región.

Todo ese infortunio político para **Cobos** ocurrió a pesar del activismo que su marido **Ángel Aburto Monjardín**, quien ya fue **diputado local del PRD** y candidato a la alcaldía de ese municipio, ha hecho desde que chapulineó del **Sol Azteca** a **Morena**, tratando de hacerse por interpósita persona de la presidencia municipal de **Chalco**.

**:Que** el activismo del **partido tricolor en Temoaya** requiere de una purga, dado que las consecuencias de reclutar equipo sin una selección, las sufrió en carne propia el **candidato a la diputación federal, Adolfo Solís**, quien fue invitado a un convivio por el día las madres en **Rinconada del Valle**. “Se puso guapo” con el pastel y toda la cosa, pero al arribar al lugar una activista le impidió el paso y de plano lo corrió de ahí. Demostrado que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde

**:Que** sin embargo en el **PRI** hay campañas bien afinadas y en pleno ascenso, como la de **Luis Manuel Orihuela**, aspirante a la **presidencia municipal de Tlalnepantla**. Primero logró unidad interna y ha ido estructurando a sus bases (que ahí suelen ser numerosas). El resultado son algunas **mediciones serias** que lo ubican a **solo tres puntos de Morena**, lo que se puede considerar un triunfo para **Orihuela**, quien venía con el desgaste del gobierno local actual y una campaña nacional complicada. Estos números, a escasos 10 días de arrancar la campaña, claramente lo colocan **en plena competencia**.



## SE COMENTA

**:Que** se da un fenómeno revelador en estudios demoscópicos en la **elección local en Naucalpan**. Para la candidata de **Morena**, la hasta hace poco **panista Patricia Durán Reveles**, su perfil y pasado personal le pesan como un lastre. Mientras que por partido la **franquicia del Peje** tiene aceptación entre la gente, al individualizar la pregunta sobre por quién votarían, por nombre, **sus números se desploman estrepitosamente hasta 10 puntos**. Resulta evidente que **Durán** confía en el efecto de **AMLO**, pero la realidad es que ante el voto diferenciado estará en verdaderas dificultades.

Trabajos serios al respecto revelan que, por el contrario, quien **equilibra muy bien su ventaja** es el candidato del **partido tricolor** a alcalde de la importante demarcación: **Rodrigo Reina Liceaga**. Por partido y por nombre, **promedia 24.5 por ciento** de las preferencias a unas horas de la contienda electoral. Será cuestión de una estrategia bien planeada para continuar positivamente. Mañana inician las campañas que serán históricas en la entidad como a nivel nacional; recordemos que en el **Estado de México** se disputarán 124 alcaldías y 45 distritos locales.

**:Que** aunque en el **PRI mexiquense** ya estaban preparados para ese eventual escenario, ante el campanazo de ayer por parte del **Tribunal Electoral del Estado de México** que desechó sus impugnaciones a las planillas locales del **PVEM** por usar **candidatos "reciclados"** del tricolor; el dirigente **Ernesto Nemer Álvarez** prefirió guardar la prudencia y se reservó una reacción; antes bien indicó que se analiza la resolución y las posibilidades legales que aún tienen a la mano. Recordemos que **todavía hay otras instancias** a las cuales recurrir y aún no se ha dicho la última palabra al respecto de este caso de "chapulineo"

**:Que** una de las líneas de investigación por el homicidio de un **comandante de la FGJEM** anoche en las instalaciones de la Fiscalía, a un costado del palacio municipal de **Cuautitlán Izcalli**, se refiere al **aseguramiento de narcóticos** en la zona. El nivel de osadía para ir a ejecutar "a domicilio", solo habla del poder de estos grupos delictivos y de lo poco preocupados que parecen de ser capturados.

También llama poderosamente la atención que, muy **recientemente, otro mando policiaco** de la dependencia fue asesinado en el municipio. Apenas el 12 de abril pasado, el **coordinador del área de homicidios** de la Fiscalía de Justicia estatal, **José Luis Mendoza Espinoza**, fue victimado junto afuera de su casa junto con su escolta, **Omar Orlando López Arredondo**, en la colonia Santa Rosa de Lima, de la misma demarcación.

**Sección**  
**El tema**

**Si hoy fueran las elecciones para PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA, ¿Por cuál candidato votaría?**



↗ Fernando Zamora supera 2 a 1 en intención de voto a los más cercanos pero muy rezagados contrincantes, según una encuesta levantada por QS Noticias MX.



## DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MTZ

♦ Supuestamente, Fernando Zamora va adelante, Gerardo Pliego va lento y Juan Rodolfo con dificultades.

**LAS CAMPAÑAS EMPEZARON** los primeros minutos de este jueves y los reflectores están puestos en los candidatos a presidentes municipales en prácticamente todo el Estado.

Para nadie es una sorpresa el hecho de que el otrora partido dominante no va a ganar como en antaño porque, si bien perdía los más importantes del Valle de México, siempre quedaba el consuelo de tener la mayor cantidad de municipios gobernados. En el caso de Toluca, los tres principales contendientes van a buscar marcar diferencia en todos los sectores.

Para empezar, Fernando Zamora, desde hace algunas semanas, ha estado presumiendo que va muy adelante en las encuestas y afirma que está a once puntos de su más cercano perseguidor; la difusión de una encuesta el primer día de la elección parece avalar su dicho.

Aunque eso es algo que muy pocos creen, debido principalmente al pésimo trabajo que hizo en el municipio. No es un secreto para nadie que tiene una estructura propia, lejana al PRI, con la que ha operado principalmente en el norte del territorio, allí está la bolsa de votos que aparentemente necesita para ganar. No obstante, si la gente sale a votar y rebasa el 50 por ciento de participación, seguramente, esas encuestas no valdrán nada y la derrota será inminente. El Edil con licencia se olvidó de la zona urbana y del sur.

Gerardo Pliego recibe más apoyo del Partido de la Revolución Democrática que de su instituto político, donde varios grupos manifestaron abiertamente su descontento por su candidatura y lo tienen contra la pared.

Otro aspecto en el que no le va muy bien es el de la difusión, pues, aparentemente, tenía a un profesional que conoce el manejo de los medios de la capital, pero lo dejaron sólo y ahora pocos saben quién le ayuda en esa área. De mantener la tendencia,

seguramente vivirá una elección complicada.

E cuanto a Juan Rodolfo Sánchez, en diversas ocasiones, hemos dicho que tiene todo para competir, pero, lamentablemente, también tiene al enemigo en casa, a pesar de ello, se siente confiado y supone que sólo son comentarios malintencionados saldrá adelante. Parece estar seguro de que el efecto AMLO lo tiene en la pelea, más cuando su candidato presidencial, como lo informamos en este espacio desde hace una semana, ha confirmado su presencia en la zona norte del municipio, región que Zamora supone que le pertenece.

Pero si el candidato piensa que sólo son comentarios "insanos", veamos estos pormenores: unas horas antes de iniciar la campaña, la situación no pintaba nada bien. El equipo de Juan Rodolfo y el de Gerardo Pliego (dicen que en política no existen las casualidades), "casualmente", eligieron la glorieta de El Águila para arrancar su trabajo proselitista.

Parece increíble que en el equipo morenista no supieran que los del Frente ya habían pedido permiso para organizar su mitin en esa zona, incluso ya lo tenían claro algunos periodistas.

Faltaban unas horas y los de Morena debían buscar un nuevo lugar, así que optaron por las Torres Bicentenario, algo que tampoco fue de su agrado, hasta que finalmente se decidieron por el Andador Constitución.

Otro tema, las cosas al interior del equipo de Juan Rodolfo, como ya lo hemos apuntado en otras ocasiones, no están muy claras, pocos conocen la estructura que estará operando, incluso la misma planilla, 24 horas antes del arranque, no conocían la "plana mayor" de Juan Rodolfo.

Aparecen bardas en la capital con la leyenda "En Toluca, AMLO sí, Juan Rodolfo no"

Por si todo lo que ha pasado no fuera suficiente, ayer aparecieron en varios puntos del municipio bardas pintadas con la leyenda "En Toluca, AMLO sí, Juan Rodolfo no", una clara campaña negra en su contra, la pregunta en este caso sería: ¿esas bardas las pintaron los mismos morenistas? o ¿quién puede estar tan preocupado que debe operar de esa forma? ¿Hará algo el flamante coordinador de campaña o le preocupa más Metepec? ¿Cuándo una de las principales operadoras de campaña tiene una posición asegurada en el próximo Ayuntamiento, trabaja con la misma intensidad?

Total, las expectativas no son las mejores y eso que apenas inician, incluso investigan si alguien está filtrando información. Cómo mera conjetura, ¿en Texcoco estarán interesados en ganar Toluca?

Tema aparte, el papel de las candidatas a diputadas locales del PRI, María Elena Barrera y Martha Hilda González, parece un mal chiste que quieran regresar a la capital por un puesto de elección. Lo normal es que pierdan, pero, si en una de éstas ganan, se confirmaría la frase favorita de muchos políticos, en este caso políticas: "seguro triunfamos, la gente no tiene memoria".

Pepe Monroy abre campaña en Tlacotepec; Olga no la tiene fácil

Un candidato que ha levantado expectativas es Pepe Monroy, quien busca ganar una posición en el Congreso Local por el Distrito XXXVI, que comprende los municipios de Toluca y Zinacantepec.



## Hay priístas buenos: Maricela Serrano

La candidata del PRI a la presidencia municipal de Ixtapaluca, en el Estado de México, Maricela Serrano, marcó su distancia de los malos priístas.

Reconoció que al interior de su partido hay quienes han actuado fuera de la ley, pero ya salieron e incluso se fueron a otros partidos.

El deslinde se da ante los señalamientos negativos en contra del Revolucionario Institucional, los mismos que meses atrás fueron suficientes para que Morena ganara en esa localidad, por amplio margen las elecciones para elegir gobernador.

Maricela Serrano dijo que en Ixtapaluca, gobernado por el PRI, se ha dado muestra de que se trabaja con apego a los principios de justicia social de ese partido, por lo que pidió no generalizar.

Sabedora de que esa localidad es un gran dormitorio, tiene como eje central de su campaña generar miles de empleos con la puesta en marcha del puerto seco. Mano de obra hay, terrenos para establecer empresas y vialidades, también,

por lo que su proyecto suena viable.

Las comas...

1.- En Huixquilucan todo indica que Enrique Vargas se reelegirá como alcalde.

La encuesta reciente de Massive Caller le da 25 puntos de diferencia al abanderado del PAN-PRD-MC, sobre el segundo lugar, el priísta Arturo Martínez.

Con esa ventaja, que parece irreversible, exhortó a sus rivales políticos a dejar su aventura y sumarse a su proyecto.

2.- A ocho meses del sismo de \$19, mil 300 alumnos de la Escuela Primaria Juan Garza, en Ecatepec, Estado de México, siguen sin tener un lugar para estudiar.

En total fueron 12 salones los dañados. La inconformidad está al máximo, por lo que mañana padres de familia, profesores y escolares tomarán las calles para protestar públicamente.

3.- Nuevamente salió mal calificado el gobierno del Estado de México en materia de seguridad.

En cuatro años han sido asesinadas mil 400 mujeres, pero sólo 243 fueron tipificadas como feminicidios, señaló el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

P.D. Impunidad e ineficiencia, la constante.

[alfredoibanezjuarez@gmail.com](mailto:alfredoibanezjuarez@gmail.com)

Como se sabe el tiempo de campaña para los candidatos a presidentes municipales en la entidad es mucho menor que el de los candidatos a puestos federales. Eso hace que las acciones que lleven a cabo los primeros tengan que ser de mayor oportunidad y precisión porque quizá ya no haya oportunidad de rectificar y re andar el camino.

Y lo anterior viene a cuento porque, en el inicio de las campañas a la presidencia municipal de Toluca, el candidato del PRI parece estar ganándoles la posición delantera a sus oponentes.

Lo que se ve en las colonias y pueblos del municipio es una profusa presencia de mantas, muchas de ellas en viviendas, con la imagen del prof. Zamora.

Hay algunas también del candidato del PAN y se sabe de otras actividades del mismo como encuentros con colegios de profesionistas.

Sorpresivamente no se advierte una acción organizada del candidato de Morena, cuya campaña se advierte un tanto apagada. Sólo por ahí algunas declaraciones aisladas y un tanto inconexas.

Una posible explicación a la pobreza en la campaña es que el candidato morenista esté confiado en que sea el efecto AMLO el que sin hacer mayor esfuerzo lo lleve al triunfo? Ahora bien, de acuerdo a información publicada, se estima que el candidato del PRI tiene una intención de

# La Elección 2018 Las Campañas en Toluca



Por Luis Alberto Cardenas



voto del 28% y los otros dos, PAN y Morena, tienen alrededor del 23% cada uno, y ya eso es una ventaja apreciable para el primero. Cabe señalar que hay otros candidatos cuya presencia no parece relevante,

Por otra parte, si a la ventaja anterior se agrega que al Prof. Zamora se le puede criticar que no sepa de temas municipales como urbanismo y usos del suelo o desarrollo orientado al transporte, pero parece que de lo que sí sabe es de gestión electoral a nivel trinchera. \* Además de que el candidato del Pri

puede contar con las simpatías, por llamarlas de algún modo, de las instancias de validación electoral, lo que pudiera ser de carácter decisivo. Hay una versión que habla de una fuerte rivalidad que llega a la confrontación entre los dos candidatos extraídos del PAN: el que compete por la alianza PAN PRD y MC contra el de Morena. Se especula que incluso ambos preferirían una victoria del Pri que aceptar que el otro gane.

Todo lo antes señalado configura un panorama que de repetirse en otros municipios podría revertir en la entidad el efecto Morena y de paso ser de ayuda para el candidato presidencial del Pri.

Lástima que a nivel nacional, podrían decir las bases y dirigentes priistas, en lugar del perfumado señor Nuño no se tiene un selecto grupo de profesores Zamora para que entonces si vieran al verdadero Pri en acción.

Por lo pronto aquí en Toluca parece que no será tan fácil, como creíanlos de Morena, derrotar al Pri.

\* Hace tiempo en la época del partido hegemónico se acuñaron aquellas combinaciones de buen candidato - mal gobernante y viceversa mal candidato- buen gobernante, la más rara de buen candidato-buen gobernante y una de mayor frecuencia en algunos lugares mal candidato- mal gobernante y todas se daban porque como no había competencia electoral real podía pasar cualquier cosa.

Elecciones 2018

**JUAN RODRÍGUEZ**  
CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL  
morena

**Juntos haremos historia**

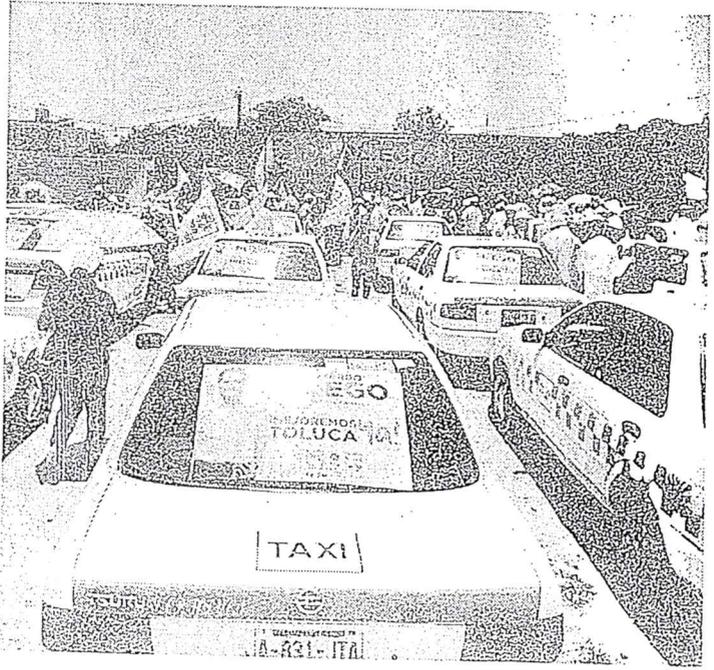
**AMLO** PRESIDENTE 2018  
morena

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
en el Estado de México

**17 de junio**

**Toluca 3:30 pm**  
Lugar: Plaza de los Mártires

**Juntos haremos historia!**



# La mayoría de los mexiquenses votará

## Consideran darle una oportunidad a otros partidos

**ALMA RODRÍGUEZ**

De acuerdo con la encuesta de opinión y preferencias electorales realizada en la Ciudad de Toluca a 600 personas, por la Fundación Caballero Águila, reflejó que la inseguridad pública es la principal preocupación de la población.

Así como que Fernando Zamora es el candidato más conocido pero menos preferido, mientras que el candidato de la Coalición "Juntos Haremos Historia" Juan Rodolfo es el mejor posicionado.

Aportando la información necesaria a los ciudadanos en aras de que el próximo 1 de julio tomen la mejor decisión, el estudio realizado a personas mayores de 18 años con credencial para votar, a través de la empresa Megatendencias de Mer-

En la encuesta realizada se registró un rechazo de 42% para el PRI, 22% a Morena, 7% para el PRD y sólo 6% para el PAN

cado y Opinión S.A. de C.V. indicó que 90 por ciento de la población está segura de ir a votar el día de la elección, y referir que 77 por ciento indica que ya es tiempo de que gobierne otro partido en el municipio.

De acuerdo a lo dado a conocer por el socio fundador de la empresa, César Olivares Plata, en el rubro de senadores, los toluqueños indicaron que se inclinarán con más de

30 por ciento por los candidatos del proyecto de Andrés Manuel López Obrador, misma preferencia se registró en el rubro de Presidencia de la República.

Detallando lo relativo al ámbito municipal, se especificó que la administración de Fernando Zamora obtuvo una calificación de 4.7 tras ser considerado que su gobierno fue igual que los anteriores, percibiendo que la capital mexiquense va por mal camino.

Además de lo anterior, se registró un rechazo partidista de 42 por ciento para el PRI, 22 por ciento para Morena, 7 por ciento para el PRD y 6 por ciento para el PAN.

Lo positivo de la encuesta, en cuanto a actitudes electorales, se especificó que 81 por ciento de los toluqueños tiene conocimiento de la fecha del día de la elección, mientras que 90 por ciento manifestó estar seguros de sufragar.

Ante lo anterior, Alejandro Cruz Sánchez, presidente de la Fundación Caballero Águila indicó que con los datos obtenidos, durante junio realizarán una mesa de análisis en la que abordarán las principales problemáticas que aquejan al municipio sobre todo en temas como movilidad, seguridad, desarrollo urbano, patrimonio cultural y explotación del manto acuífero. ■



Con los datos obtenidos se realizará una mesa para analizar las principales problemáticas que aquejan al municipio"

Alejandro Cruz Sánchez / Presidente de Caballero Águila

## El 95% de habitantes de Toluca conoce a Fernando Zamora; a Juan Rodolfo solo el 53 %

GRUPO PUNTUAL / JOSÉ CONTRERAS

**T**oluca, Méx.- La Fundación Caballero Águila, que preside Alejandro Cruz Sánchez, presentó los resultados de una encuesta, para la cual contrató los servicios de la empresa Megatendencias de Mercado y Opinión, en la cual, con la aplicación de 600 cuestionarios, se intentó “medir” la opinión de los habitantes de Toluca acerca de quienes aspiran a ser presidente municipal para la administración 2019-2021.

Con base en una batería de preguntas que normalmente se utilizan para medir la preferencia o los hábitos de consumo de las personas sobre productos alimenticios, ropa e incluso automóviles, la compañía Megatendencias de Mercado y Opinión resolvió que Fernando Zamora Morales, del Partido Revolucionario Institucional, y Juan Rodolfo Sánchez Gómez, antes panistas y ahora candidato del Movimiento de Regeneración Nacional, son los más abocados a ocupar la alcaldía de la capital mexiquense.

Aunque la mayoría de los resultados en las distintas preguntas de la encuesta favorecieron a Fernando Zamora Morales, actual alcalde con licencia en busca de la elección consecutiva, César Olivares Plata, director de operaciones de Megatendencias de Mercado y Opinión, hizo todo lo posible por “demostrar” que la elección del 1 de julio la ganará Juan Sánchez.

En opinión de Olivares Plata, es más importante que la mayoría dijo que “se tomaría una selfie con Juan Rodolfo y la publicaría en su muro de Facebook, que el hecho de que Fernando Zamora Morales es considerado por la mayoría de los 600 participantes en este ejercicio de son-

deo como el candidato de mayor experiencia, el más conocido, y el que más conoce a Toluca y sus problemas.

Con una evidente manipulación de cifras, Olivares Plata se atrevió a pronosticar que la elección del primero de julio, en Toluca, será cerrada pero favorable a Juan Sán-

chez, el candidato de Morena.

La encuesta sí reconoce que el 95 por ciento de los habitantes de Toluca sí saben quién es Fernando Zamora, mientras que a Juan Rodolfo Sánchez solamente lo identifica el 53 por ciento de los encuestados.



Alejandro Cruz Sánchez, presidente de la Fundación Caballero Águila, en conferencia de prensa.



## Toluqueños ven igual a todos los partidos

• **STHEFANY CARRILLO/**  
TOLUCA

**A**lejandro Cruz Sánchez, presidente de la Fundación Caballero Águila informó que, en coordinación con la empresa Megatendencias, llevaron a cabo una encuesta para conocer la preferencia de los toluqueños en este proceso electoral, a unos días de iniciadas las campañas. Explicó que con los resultados realizarán una mesa de análisis los días 14 y 21 de junio, enfocándose en los problemas que aquejan al municipio se Toluca como son seguridad, medio ambiente, movilidad, desarrollo urbano, patrimonio cultural, entre otros, situaciones que deben ser cuidadas por los ciudadanos y no sólo por los gobiernos estatales y municipales. Por su parte, el representante de Megatendencias, César Olivares Plata, informó que esta encuesta fue realizada a un grupo de 600 personas, las cuales respondieron cuestionamientos como: ¿qué tanto

necesita la capital mexiquense un cambio de poder? o si conocen a los candidatos que buscan la alcaldía.

Explicó que de acuerdo con los resultados obtenidos, y si las elecciones fueran muy pronto, los toluqueños votarían por Juan Rodolfo Sánchez, candidato de Morena, seguido por Fernando Zamora, del PRI, dejando en tercer lugar a Gerardo Pliego, de la coalición Por el Estado de México al frente, lo que demuestra que esta contienda es más entre los dos primeros.

Especificó que 77 por ciento de los encuestados consideran que Toluca debe ser gobernada por otro partido, mientras que 20 por ciento opinan que debe continuar el PRI; dejó claro que 44 por ciento piensa que el gobierno actual es igual que todos los anteriores y 33 por ciento peor que los anteriores.

“Encontramos, en un escenario de urna, que tres formas en que preguntamos se reiteran los mismos datos, Morena va al frente, seguido por el PRI”, finalizó. »

# Minizan éxodo de morenistas



• **STHEFANY CARRILLO/  
TOLUCA**

**E**n conferencia de prensa, Ricardo Moreno, representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), anunció que el pasado lunes presentaron los documentos necesarios ante el consejo municipal para que se organice un debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Toluca, conforme lo señalan los lineamientos. Explicó que esta solicitud ha

sido aceptada, por lo que la Comisión correspondiente comenzará a organizar y enviar los citatorios para que los candidatos se presenten a este ejercicio, esperando únicamente que se fije la fecha y hora, asimismo, señaló que es un ejercicio saludable en el que los ciudadanos podrán ver de frente los puntos de vista y contrastar las ideas para ejercer un voto informado.

En cuanto a los militantes de Morena que están renunciando al proyecto para unirse a otros, Moreno Bastida dijo que son votos que duelen, por lo que

insistirán en convencer a los pobladores de que Morena es la opción, sin embargo, señaló que es falsa la idea de que más de 90 mil votantes los dejan. Por su parte, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, candidato por la alcaldía de Toluca, declaró que Morena se encuentra con más de siete puntos de ventaja sobre los demás candidatos, lo que demuestra que el partido continúa creciendo, añadió que seguirían trabajando para ampliar esta ventaja aún más, esperando contar con un verdadero cambio de régimen. »

**EN CORTO**

**ALEJANDRO MALDONADO**

omega1\_8@hotmail.com



**Y así fue**

**S**e confirmó lo que aquí comentábamos la semana pasada. El último debate no afectó en nada a Andrés Manuel López Obrador, en términos de intención del voto. Las más recientes encuestas posicionan al candidato presidencial de MORENA como el indiscutible puntero, y probable ganador de la contienda. De acuerdo a los más recientes escenarios, aún si Ricardo Anaya y José Antonio Meade sumaran sus posibles sufragios, no les alcanzaría para ganar la elección. Ciertamente falta el tercer y último debate, pero se antoja complicado que durante el mismo ocurra algo que genere un radical cambio en las preferencias electorales. A estas alturas parece que todo lo que se diga en contra de AMLO, -con o sin fundamento-, solo lo fortalece.

Todo esto significa una enorme presión

para los candidatos locales tanto del PRI como del PAN, y de sus respectivos aliados, ya que podrían verse arrastrados por una tendencia nacional, que les llevaría a la derrota. Y es que no se puede dejar de lado, por ejemplo, que también los ejercicios de prospectiva política, otorgan hoy por hoy a MORENA una mayoría tanto en el Senado, como en la Cámara de Diputados.

Para el caso de Toluca, Gerardo Pliego y un grupo reducido de Morenistas que se le ha unido, trata de disminuir las aspiraciones de Juan Rodolfo Sánchez Gómez a la alcaldía de la capital mexiquense. Quizá sin darse cuenta, están cayendo en el mismo error que se ha cometido a nivel nacional. Las acusaciones lanzadas contra Juan Rodolfo, podrían generar un efecto contrario del que persiguen. Los electores

molestos con el actual sistema, podrían suponer que en el fondo, lo único que se pretende evitar es que MORENA como tal, gane la capital del Estado de México. No en balde, Juan Rodolfo dijo que "ninguna acusación causará un efecto negativo entre los ciudadanos que han manifestado su hartazgo contra la inseguridad, la corrupción, y el rezago educativo y social".

Apenas antier, en un video en su cuenta de Facebook, Juan Rodolfo también dio a conocer que según la encuesta de "Mega tendencias de Mercadeo y Opinión", 6 de cada 10 toluqueños desaprueba la gestión del Profesor Fernando Zamora, y 8 de 10 quiere un partido diferente al PRI gobernando Toluca, al tiempo de asegurar que aventaja en al menos 5 puntos a sus adversarios. ¿Será? M

**ADN MEXIQUENSE** | Eduardo Garduño Campa

egardunoc@uaemex.mx



## Toluca y Metepec, alcaldías disputadas

**A** diez días de iniciadas las campañas políticas en el Estado de México por las 125 alcaldías y los 45 distritos locales electorales, ya se observan las demarcaciones donde las elecciones serán muy competidas y otras donde las ventajas de algunos candidatos es muy alta y por tanto la llevan tranquila para confirmar su delantera el 1 de julio.

Son muchos los municipios y distritos donde la competencia es cada vez más cerrada y, conforme avancen las actividades proselitistas y se aproxime la fecha en esa misma proporción, se calentarán los ánimos si no logran despegarse unos de otros en las preferencias electorales.

En Toluca, la elección ya se cerró entre los tres aspirantes con más posibilidades. Porque a pesar de los 28 puntos que le dan a Fernando Zamora las encuestas y con ello una ventaja de 7 y 6 puntos sobre Gerardo Pliego y Juan Rodolfo Sánchez Gómez y más de dos dígitos al resto

de los candidatos, para nada la tiene segura.

Lo anterior porque ahora hay entre un 20 y 23 por ciento de indecisos, lo que hace predecir una elección cerrada y quien gane la alcaldía de la capital mexiquense lo hará con el voto de los que hoy aún no saben el sentido de su sufragio.

De hecho, quien logre captar la mitad del voto de los indecisos, ya sea Juan Rodolfo o Gerardo Pliego, sería más que suficiente para remontar al puntero del PRI Fernando Zamora que no podrá captar mucho de ese tipo de electorado.

En la misma situación de las alcaldías están las contiendas por las diputaciones locales y federales que se darán en la capital del Estado de México.

En Metepec la disputa por la presidencia municipal sólo está entre la candidata del PRI Carolina Monroy y la abanderada de la coalición Juntos Haremos Historia, Gabriela Gamboa. La puntera en las encuestas es la aspirante tricolor que alcanza 29 por ciento de la intención del

voto, mientras que la de MORENA lleva 24 por ciento. Pero a favor de la segunda está el factor de los indecisos, que suman 21 por ciento.

Si Gabriela Gamboa suma a su causa 11 puntos de los indecisos, con eso desplazaría a la que hoy encabeza las preferencias en el municipio del árbol de la vida.

En la misma lucha están los que contienden por la diputación local del distrito 35 de Metepec. La ventaja que tiene el aspirante del PRI es de 10 puntos con una intención de 30 por ciento. Empero, hay 24 por ciento de indecisos y ahí las cosas pueden cambiar.

Los candidatos de todos los partidos saben que además del trabajo que ellos hagan para captar los votos suficientes y alzarse con el triunfo, mucho les sumará o les restará según sea el caso el candidato a la presidencia de la República.

Para el 24 de junio el panorama será más previsible. Lo veremos. M

TEMA: LOS PRESIDENCIABLES Y  
ALGO MÁS

Como se nota que Meade no está comprometido con el pueblo, en sus presentaciones se ve de forma muy clara que su compromiso es más con el partido y con Peña, que le dio la oportunidad de contender para la presidencia de la República, que con el pueblo que prácticamente no es el que asiste a sus presentaciones, ya que la mayoría son militantes del tricolor. Su designación fue hecha tras la animadversión que el pueblo siente por el titular de la nación y por ese partido político, ya que en el seno del tricolor fue muy dividida la aceptación de que Meade fuera el candidato. Sin embargo era el único que por no ser realmente priista podía haber provocado un cambio en la línea institucional y con aceptación popular. Pero no fue así, porque además de representar el continuismo, trae mucha cola que le pisen, mas haber heredado los cochupos de su papá ante el FOBAPROA. Por eso se le nota preocupado y sus GRITOS son de falsa emoción, pues trata de demostrar lo que no es; y eso lo hace verse gris, porque no le salen del corazón. Al contrario se nota que son derivados de los consejos que le dan para que se le vea con mayor fuerza. Habrá usted notado que antes no lo hacía y últimamente se le ve muy forzado a hacerlos. Por su parte Anaya donde se para, le recriminan sus propios militantes y simpatizantes, que le siga haciendo el caldo gordo a López Obrador y que mejor se dedique a presentar y reforzar sus propuestas. El problema es que no las tiene, por eso copia todo lo que puede. Y próximamente le viene una descarga de ataques derivados de su lavado de dinero y lo que fueron sus preferencias sexuales, pero no seré yo quien las dé a conocer, pues aún no se han comprobado del todo y aunque ya se está diciendo, a mí no me consta nada.

Al bronco le pasa lo mismo que a Meade nada más que éste hace que trabaja para cumplir su compromiso con el INE; y comprobar que está desquitando los millones que le dieron a pesar de que ya se le impuso una multa por obtener recursos oscuros. Pero no deja de invitar a algunos cuantos



a la carnita asada, al menos dos veces a la semana. Eso me recuerda cuando el entonces presidente López Portillo con cualquier pretexto hacia cenas y comilonas en grande para todo su gabinete, gastándose los millones de pesos que nunca defendió, ni como un perro, ni como presidente.

Y claro que debo de hablar de quien ya va en caballo de hacienda y no es bronco, generando mucha incertidumbre en los diversos sectores políticos, económicos, empresariales e incluso internacionales y que es Andrés Manuel López Obrador. Porque por fin, luego de la Revolución, la Reforma y la Constitución, México puede volver a ser de los mexicanos. Si, no estoy diciendo una barbaridad, porque si dejamos que nos sigan gobernando como hasta ahora lo han hecho, estaríamos próximos a ser una estrella más de la Bandera de los Estados Unidos.

Lo bueno es que el equipo de MORENA se sacó un diez de calificación, al haber enviado una carta a la ONU (Organización de las Naciones Unidas), donde solicita su apoyo para que en caso de ganar las próximas elecciones a la Presidencia de la República, vigilen las licitaciones y adquisiciones públicas, a fin de evitar la corrupción.

Sería la primera vez que un gobierno cuente con un Acompañamiento Internacional de Primer Nivel, para combatir la corrupción, lo que nos dice que están pensando en hacer las cosas bien y con respecto a dere-

cho. Y esta acción echaría por tierra lo que a muchos les ha dado por decir que con el Gobierno de López Obrador seríamos otra Venezuela. Así que ya pueden dormir tranquilos porque la ONU ya ha aceptado. La carta de aceptación se puede consultar en la página de Facebook "Inconformes SIRA".

Y en lo que se refiere a Toluca, la semana pasada, la compañía Mega Tendencias que con todas las de la ley ante el INE, informa, que en el mercadeo y opinión hecho en esta ciudad, la propensión al cambio es contundente, porque 8 de cada 10 desean ya no ser gobernados por el tricolor y 6 de cada 10 ya no quieren que Zamora sea el Presidente Municipal de Toluca. Por otra parte ubican a Juan Rodolfo Sánchez Gómez, candidato a la misma alcaldía por MORENA, 7 puntos arriba de los demás contendientes.

Y en otro orden de opinión, qué decir de los cotos de poder en el AIT Aeropuerto Internacional de Toluca, donde según la revista PROCESO, han hecho ahí un Club de Poder al Servicio de los más ricos de México y políticos de alto nivel. Con la complacencia de las autoridades aeroportuarias nacionales.

Por ser lo anterior un documento muy amplio, lo expondremos en otra participación. Y hasta aquí por el momento en TU ESPACIO DE PODER, recordándoles que "la principal causa de la desigualdad en nuestro país... es la corrupción".

# Anexo 4

**C. JULIO REQUENA OLVERA**  
**DIRECTOR DE LA REVISTA**  
**"AULA MEXIQUENSE"**  
**FRANCISCO DE P. CASTAÑEDA 108, COL. UNIVERSIDAD**  
**C.P. 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En términos de los artículos 41, Base V, Apartado C, párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 213, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 136 y 147, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones y Anexo 3, denominado "Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales"; y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 168, fracción XII, 185, fracción XXXIX y 263, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le comunico que el pasado 26 de abril del año en curso, se detectó una nota relacionada con una encuesta de carácter electoral en el municipio de San José del Rincón, la cual se adjunta al presente.

En atención a la legislación invocada le hago llegar un **PRIMER REQUERIMIENTO en términos del artículo 148 del Reglamento de Elecciones**, por lo que respetuosamente solicito que, en un plazo de 48 horas, *tomando en consideración que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, de conformidad con el artículo 413, párrafo primero del Código Electoral del Estado de México*, contados a partir del día siguiente a aquel en que se notifique el presente oficio, mediante escrito que deberá ingresar en la oficialía de partes de este Instituto. Lo anterior se efectúa para que esta autoridad esté en condiciones de presentar ante el Instituto Nacional Electoral los informes relativos a las actividades realizadas en materia de regulación de encuestas electorales.

Cabe señalar que el procedimiento implica la posibilidad de implementar las medidas sancionatorias precisadas en el Código Electoral del Estado de México, la Ley General de Delitos Electorales y demás disposiciones aplicables, cuando no se atienda la solicitud en tiempo y forma.

No omito mencionarle que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el particular en el teléfono 01722-275-73-00 Ext. 3415 o en los correos electrónicos [cdgomez@ieem.org.mx](mailto:cdgomez@ieem.org.mx) o [ceum@ieem.org.mx](mailto:ceum@ieem.org.mx).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento. Presente.

Archivo  
CDGM/cmg

# FUERTE PRESENCIA DE NUEVA ALIANZA EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN



EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO



Por Julio Requena

El partido Nueva Alianza ha fortalecido su presencia en el municipio de San José del Rincón, gracias a la visión estratégica de impulsar a cuadros emergentes de la sociedad con amplio trabajo social y que han tenido permanencia en la opinión pública sin haber sido tomados en cuenta por su propio partido, por lo que gracias a la postulación de Miguel Angel Bastida Soto, presidente de la agrupación humanitaria Carlos Hank González, ya se ha posicionado con posibilidad de ganar la Presidencia Municipal. Nueva Alianza ya ha gobernado otros municipios en el norte del Estado de México como es Jilotepec, por lo que ahora apuntala su crecimiento impulsando cuadros en la zona mazahua de San José del Rincón.

nombres de los aspirantes y de qué partido eran. La gente identificó entre los siguientes personajes políticos:

- 1.- PAN-PRD - Juan José Bastida Gómez
- 2.- PRI - María Elena Montaña Morales
- 3.- Nueva Alianza - Miguel Ángel Bastida Soto (El Tana)
- 4.- PVEM - César G. Granados Esquivel
- 5.- Morena - Laura Cruz Arellano

Cabe mencionar que, no obstante que San José del Rincón cuenta con una población cercana a los 105 mil habitantes –según datos del INEGI–, su padrón electoral es de aproximadamente 63 mil votantes. De los cuales en la última elección a gobernador el PRI obtuvo poco más de 23 mil, cuando en la contienda por la presidencia municipal obtuvo alrededor de 14, por lo que al sumársele el trabajo de la organización de Miguel Bastida Soto se aportaron más de 8 mil sufragios a la campaña del 2017. Esta pudiera ser la fuerza inicial que se está yendo a Nueva Alianza para esta contienda del 2018.

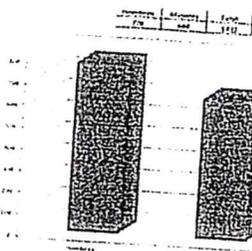
De acuerdo a la población entrevistada, se ubicaba bien a Miguel Bastida Soto dado que ha participado en dos ocasiones anteriores en los procesos internos del PRI para tratar de ser candidato a la Presidencia Municipal, pero “no le dieron la oportunidad” por el tricolor lo que la gente ve con buenos ojos que haya buscado

## SONDEO DE OPINIÓN

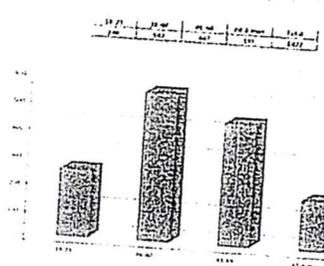
Con la finalidad de conocer las preferencias electorales ante este nuevo escenario AULA MEXIQUENSE y el Semanario El Pulso del Estado de México llevamos a cabo un sondeo de opinión en la región de San José del Rincón durante un periodo del 23 al 26 de marzo, primero para saber si la ciudadanía ya identificaba algunos



Personas entrevistadas por género



Personas entrevistadas por edad





postularse por el Partido Nueva Alianza y no por un partido de oposición como el PAN o el PRD.

La ciudadanía identifica a Nueva Alianza en San José del Rincón como el partido de los maestros, ligado a la educación y sin duda, sin tanto desprestigio que ha rodeado a otros actores políticos que no son congruentes con su ideología, porque han brincado del PRI a MORENA o del PRD al PAN. "cuando antes estaban peleados".

El 60 por ciento de la población entrevistada durante este sondeo precisó que ahora si tiene un carácter competitivo el partido Nueva Alianza en San José del Rincón dado que postula a una de las personas más conocidas desde hace 9 años, por su trabajo a favor de la sociedad y no por conceptos negativos.

La ciudadanía reconoce el cambio en Nueva Alianza antes de postular a Bastida Soto y después, puesto que suma posibilidades al identificarle con un grupo reconocido de personas que han trabajado.

De acuerdo a los sondeos, los otros aspirantes también tienen presencia focalizada en varias comunidades. En la cabecera municipal la contienda está centrada entre el PRI, Nueva Alianza y el Frente en un tercer lugar.

Mientras que en poblaciones como Providencia y San Onofre (mejor conocido como Carmona) la pelea electoral está entre el Verde, Nueva Alianza y en un tercer lugar muy lejano el PRI. San Felipe de Jesús presenta un alto voto anti-PAN, al igual que la parte poniente del municipio.

Por lo que toca a Morena tiene focalizada su presencia en la comunidad del El Quelite de donde es originaria su representante más conocida, pero en las comunidades cercanas se diluye e inclusive se advierte desanimo por estafas o incumplimiento de promesas con referencia a programas de gobierno.

Finalmente es importante destacar que al interactuar con la gente de San José del Rincón se percibió, en el 70 por ciento de los entrevistados, el hartazgo contra los partidos tradicionales y los políticos que ya han ocupado algún cargo anteriormente, muy enfáticamente contra el PRI, por lo que el 30 por ciento de éstos subrayó que definirán su voto hasta que conozcan las propuestas de los candidatos.

Pocos son los que expresaron su militancia partidista y que serán leales sin importar cuáles eran sus candidatos, aproximadamente un 13 por ciento del total.

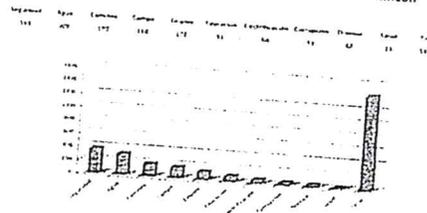
**¡Pulso**

Si hoy fueran las elecciones ¿Por qué candidato votaría?



**¡Pulso**

Opinión de los entrevistados sobre cuales son los temas que debe atender el Próximo Ayuntamiento de San José del Rincón



Toluca de Lerdo, Estado de México, 24 de mayo de 2018

**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)  
P r e s e n t e.

Por la presente doy respuesta a su oficio No. IEEM/SE/4534//2018, de fecha 10 de mayo del 2018, por medio del cual se me hace un **Primer Requerimiento** respecto a la nota publicada en el Periódico de circulación Regional del Estado de México "Aula Mexiquense", en las páginas 6 y 7 de su edición No. 148, Tercera semana de abril 2018; y cuyo título es "Fuerte presencia de Nueva Alianza en San José del Rincón".

En primer término, es importante señalar que, no obstante que el oficio lleva fecha 10 de mayo, la notificación fue recibida el día 23 de mayo de 2018, por lo que me encuentro dentro del término concedido para tal efecto, por lo señalado en el párrafo primero del artículo 413, del Código Electoral del Estado de México.

En segundo término me permito destacar que "Aula Mexiquense" es un periódico de circulación regional, con periodicidad semanal, y su distribución física abarca los municipios del norte del Estado de México, entre los que se encuentra, precisamente, San José del Rincón.

Que siendo de interés para este medio de comunicación, conocer sobre el comportamiento electoral de la población en este joven municipio, donde ya se ha presentado transición política, haciendo uso legítimo de nuestros derechos y prerrogativas como medio de comunicación, acordamos la elaboración de una serie de entrevistas a ciudadanos para conocer las principales problemáticas sociales y el posicionamiento de los personajes que ya habían logrado superar los procesos internos de sus institutos políticos para lograr la candidatura a la Presidencia Municipal.

Es importante destacar que este ejercicio de opinión pública, que fue el sustento para nuestra nota periodística, se realizó por determinación interna del propio medio de comunicación, sin que para ello mediara una petición expreso por parte de ninguna persona física o moral distinta.

No omito destacar que tengo una antigüedad de 30 años en el ejercicio periodístico, soy Licenciado en Periodismo y Maestrante en Comunicación Estratégica para Gobiernos e Instituciones, lo que me permite dejar constancia de la experiencia profesional y formación académica para la realización de este tipo de trabajo.

Adjunto a la presente la documentación solicitada esperando sea la respuesta adecuada a su requerimiento.

Sin otro asunto que tratar, me reitero a su distinguida consideración para cualquier aclaración.

RECIBIDO  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
25 MAY 2018  
HORA: 12:39 P.M.  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
9152

**ATENTAMENTE**

  
Lic. Julio Requena Olvera

035218  
Luzcas 05/13 fu

Toluca de Lerdo, México; 10 de mayo de 2018.  
IEEM/SE/4535/2018

**C. OMAR S. GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR EDITORIAL DEL PERIÓDICO**  
**"DÍARIO DE MÉXICO"**  
**CHIMALPOCOCA NO. 38,**  
**COL. OBRERA, CIUDAD DE MÉXICO 06800**  
**P R E S E N T E**

En términos de los artículos 41, Base V, Apartado C, párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 213, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 136 y 147, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones y Anexo 3, denominado "Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales"; y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 168, fracción XII, 185, fracción XXXIX y 263, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le comunico que el pasado 02 de mayo del año en curso, se detectó una reproducción de una nota relacionada con una encuesta de carácter electoral, la cual se adjunta al presente.

En atención a la legislación invocada le hago llegar un **PRIMER REQUERIMIENTO en términos del artículo 148 del Reglamento de Elecciones**, por lo que respetuosamente solicito que, en un plazo de 48 horas, *tomando en consideración que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, de conformidad con el artículo 413, párrafo primero del Código Electoral del Estado de México*, contados a partir del día siguiente a aquel en que se notifique el presente oficio, mediante escrito que deberá ingresar en la oficialía de partes de este Instituto. Lo anterior se efectúa para que esta autoridad esté en condiciones de presentar ante el Instituto Nacional Electoral los informes relativos a las actividades realizadas en materia de regulación de encuestas electorales.

Cabe señalar que el procedimiento implica la posibilidad de implementar las medidas sancionatorias precisadas en el Código Electoral del Estado de México, la Ley General de Delitos Electorales y demás disposiciones aplicables, cuando no se atienda la solicitud en tiempo y forma.

No omito mencionarle que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el particular en el teléfono 01722-275-73-00 Ext. 3415 o en los correos electrónicos [cdgomez@ieem.org.mx](mailto:cdgomez@ieem.org.mx) o [ceum@ieem.org.mx](mailto:ceum@ieem.org.mx).

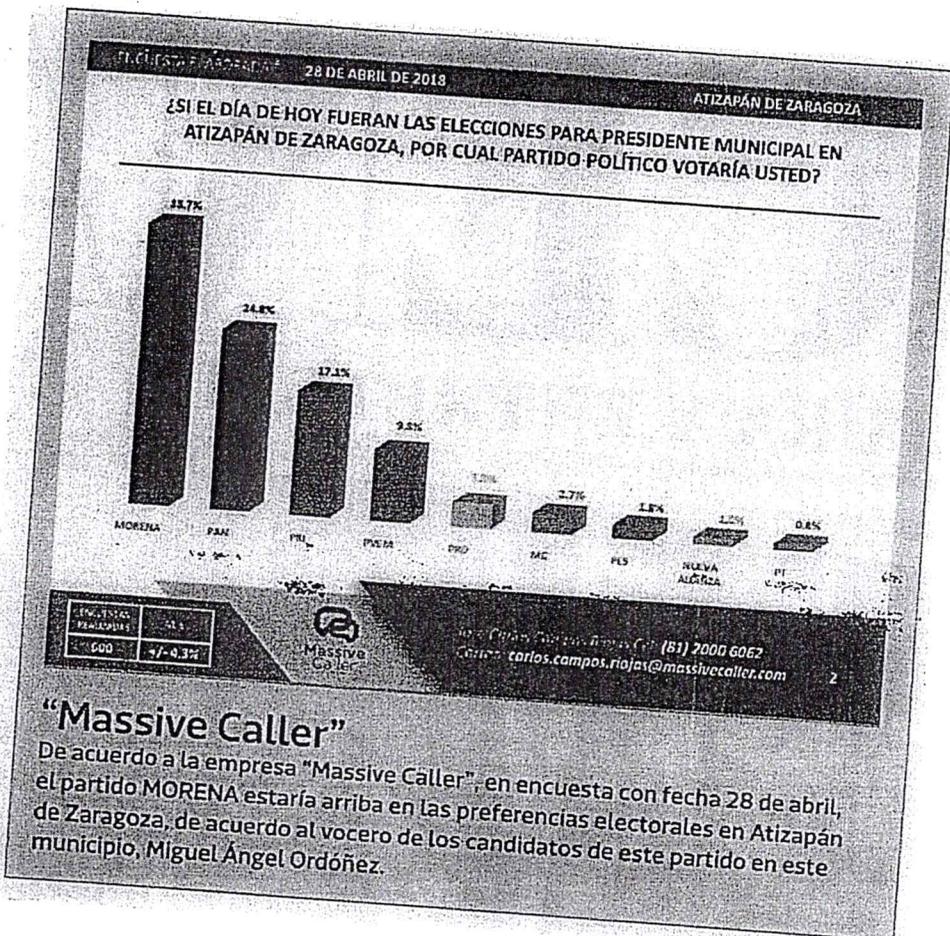
Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento. Presente.

Archivo  
CDGM/cmg



**“Massive Caller”**  
 De acuerdo a la empresa “Massive Caller”, en encuesta con fecha 28 de abril, el partido MORENA estaría arriba en las preferencias electorales en Atizapán de Zaragoza, de acuerdo al vocero de los candidatos de este partido en este municipio, Miguel Ángel Ordóñez.

Ciudad de México, 11 de Mayo de 2018

Francisco Javier López Corral  
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)  
PRESENTE



En respuesta a su requerimiento IEEM/SE/4535/2018 del oficio entregado en las oficinas de Diario de México (Chimalpopoca No. 38. Col. Obrera, Del. Cuauhtémoc, CP. 06800, Ciudad de México, México), el día 11 de Mayo del presente año, queremos informarle que en fecha 2 de Mayo de 2018, el vocero de los candidatos en Atizapán de Zaragoza del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Migue Ángel Ordoñez, realizó una conferencia de prensa en la cual entre otros temas, refirió que los candidatos de su partido van arriba en las encuestas, y exhibió y entregó a diversos medios de comunicación la encuesta realizada por la empresa "MASSIVE CALLER" de fecha 28 de abril de la presente anualidad.

Por ese motivo, al tratarse de un asunto noticioso, el columnista Luis Manuel Novelo lo refirió como "OPINIÓN", en la columna sección Metropolitano, pero por un error de edición en el Diario Impreso se omitió la totalidad de la nota, pero no obstante lo anterior el dicho es del vocero partidista, quien refiere tener en su poder la encuesta y entregó a diversos medios de comunicación.

Es importante aclarar que este Diario no realizó ninguna encuesta, toda vez que la metodología utilizada y quien realizó la encuesta y los datos de contacto, constan en el pie de la imagen de la misma, sino que en ejercicio de la libertad de expresión se publicó la "ENCUESTA" plasmada en la sección "Metropolitano", que retoma los dichos del vocero partidista antes citado, con el error de edición anteriormente manifestado.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Raúl Arévalo Nieto  
Representante Legal de  
Editorial DDM, S.A. De CV.

RECIBIDO  
14 MAY 2018  
HORA: 13:03  
SECRETARIA EJECUTIVA  
031365  
5/11

CHIMALPOPOCA

38

Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc,  
C.P. 06800, CDMX 5442 6500

Toluca de Lerdo, México; 8 de junio de 2018.  
IEEM/SE/6157/2018

**C. SERGIO VILLAFUERTE**  
**DIRECTOR EDITORIAL "MILENIO ESTADO DE MÉXICO"**  
**JUÁREZ 500 SUR, COL. FRANCISCO MURGUÍA,**  
**CP. 50130 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En términos de los artículos 41, Base V, Apartado C, párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 213, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 136 y 147, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones y Anexo 3, denominado "Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales"; y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 168, fracción XII, 185, fracción XXXIX y 263, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le comunico que el pasado 24 de mayo del año en curso, se detectó una nota relacionada con una encuesta e carácter electoral, la cual se adjunta al presente.

En atención a la legislación invocada le hago llegar un **PRIMER REQUERIMIENTO en términos del artículo 148 del Reglamento de Elecciones**, por lo que respetuosamente solicito que, en un plazo de 48 horas, *tomando en consideración que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, de conformidad con el artículo 413, párrafo primero del Código Electoral del Estado de México*, contados a partir del día siguiente a aquel en que se notifique el presente oficio, mediante escrito que deberá ingresar en la oficialía de partes de este Instituto. Lo anterior se efectúa para que esta autoridad esté en condiciones de presentar ante el Instituto Nacional Electoral los informes relativos a las actividades realizadas en materia de regulación de encuestas electorales.

Cabe señalar que el procedimiento implica la posibilidad de implementar las medidas sancionatorias precisadas en el Código Electoral del Estado de México, la Ley General de Delitos Electorales y demás disposiciones aplicables, cuando no se atienda la solicitud en tiempo y forma.

No omito mencionarle que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el particular en el teléfono 01722-275-73-00 Ext. 3415 o en los correos electrónicos [cdgomez@ieem.org.mx](mailto:cdgomez@ieem.org.mx) o [ceum@ieem.org.mx](mailto:ceum@ieem.org.mx). Asimismo, adjunto CD con formato de verificación de cumplimiento de requisitos, un extracto del Reglamento de Elecciones (Capítulo VII) y el Anexo 3 de dicho ordenamiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo  
CDGM/dmg/lem

**Sección  
El tema**

**Si hoy fueran las elecciones para PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA, ¿Por cuál candidato votaría?**



↗ Fernando Zamora supera 2 a 1 en intención de voto a los más cercanos pero muy rezagados contrincantes, según una encuesta levantada por QS Noticias MX.

Otumba, Estado de México, a 5 de Junio del 2018.

C. Francisco Javier López Corral  
Secretario Ejecutivo del Instituto  
Electoral del Estado de México (IEEM).  
P R E S E N T E.

039407  
Anexo periódico Expediente  
SECRETARIA EJECUTIVA  
2018 JUN 5 PM 2 03  
RECIBIDO

En atención a la plática sostenida en las instalaciones de ese Instituto Electoral con el C. César Ulises Mijangos González, y al compromiso contraído por el suscrito, en relación al escrito de fecha 3 de mayo del año en curso, donde me comprometo a “publicar en la misma página y espacio, aclarando y explicando la forma en que me llegó la información que originó la publicación en la edición 148 de este medio informativo, cuya cabeza dice: Las gráficas demuestran que el PRD es el partido más fuerte rumbo a la presidencia de Coacalco”.

Por lo anterior, me permito informar a usted, que el compromiso hecho con el C. César Ulises Mijangos González, manifestado en el anterior escrito dirigido a usted, con fecha 3 de mayo del presente año, a sido cumplido, como nos comprometimos. En la edición, número 153, correspondiente a la Primera Quincena del mes de mayo de los corrientes, donde se publicó la correspondiente “NOTA ACLARATORIA”, esperando con ello, que sea satisfactoria para el cometido de ese Instituto Electoral, cuya edición anexo al presente.

Sin más que agregar por el momento, me reitero a sus apreciables ordenes, no sin antes solicitarle una respuesta al presente curso, en atención al espíritu del artículo 8 de nuestra Ley General de la República.

RESPECTUOSAMENTE

  
Arturo Pavón Reyes  
DIRECTOR



TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.- El Dirigente Estatal de MORENA, Horacio Duarte, informó que el candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, realizará seis visitas a territorio mexiquense durante el mes de mayo, con la intención de reforzar su campaña y seguir sumando simpatías de la gente previo a la elección del 1 de julio.

Duarte Olivares indicó que la primer visita de López Obrador será en ciudad Nezahualcóyotl el próximo sábado 5 de mayo, donde lo acompañarán los candidatos al Senado de la República, Higinio Martínez y Delfina Gómez, y los candidatos



Diputados Federales por los Distritos 20, 29 y 31, Juan Pablo Sánchez, Martha Robles Ortiz, y Juan Ángel Bautista.

La siguiente gira, agregó, se realizará el martes 8 de mayo con tres eventos masivos en las cabeceras distritales de Tenancingo, Huixquilucan y Cuautitlán México. El 9 de mayo, López

Obrador visitará la cabecera de Jiotepec, en la zona norte del estado.

Duarte Olivares indicó que las otras 3 visitas de AMLO al Estado de México se realizarán los días 26, 28 y 30 de mayo, en cabeceras distritales que se darán a conocer en las próximas semanas.

**SE RENUEVA EL GABINETE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TULTITLÁN**

El 21 de febrero se renovó el gabinete municipal de Tultitlán, Estado de México. El nuevo gabinete municipal fue encabezado por el Sr. Juan Ángel Bautista, quien asumió el cargo de Presidente Municipal. El Sr. Bautista es un profesional con amplia experiencia en el sector público y privado. En su momento de gestión, se han realizado diversas obras de infraestructura y se ha promovido el desarrollo económico de la zona.



**LAS GRÁFICAS DEMUESTRAN QUE EL PRD ES EL PARTIDO MÁS FUERTE RUMBO A LA PRESIDENCIA DE COACALCO**

El estudio de opinión realizado por el Centro de Investigación y Capacitación de Opinión Pública (CICOP) muestra que el PRD es el partido más fuerte rumbo a la presidencia de Coahuila de Zaragoza. El estudio se realizó entre el 15 y el 20 de febrero de 2018, con una muestra representativa de 1,000 personas.



MIL 625 MEXIQUENSES DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA INMS-PROSPERA

El programa INMS-PROSPERA, que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2024, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias de bajos recursos en la zona oriental del Estado de México. Durante el primer trimestre de 2018, se beneficiaron a 1,625 familias con este programa.



**NOTA ACLARATORIA**

Por: Arturo Pavón R.

Coahuila, México.- En relación a la información publicada en esta misma página de la edición 148, de fecha 21 de febrero al 4 de marzo del 2018, cuya cabeza dice "Las gráficas demuestran que el PRD es el partido más fuerte rumbo a la presidencia de Coahuila".

Me permitió informar a ustedes, que ante la imposibilidad de poder acceder, -bueno, hasta desconozco dónde están las oficinas del PRD en este municipio, - a la oficina del PRD en el municipio para que me facilitará la información relativa a los "criterios científicos" utilizados para realizar la encuesta invocada en la nota informativa, por lo que desconocemos la normatividad empleada en su realización. De igual forma, la existencia del correo del que me fue enviada "prensa PRD <prensa18coahuila@gmail.com>, en cuyo remitente aparece Vanessa Sánchez. Lo cierto, es que me fue enviada a

mi correo electrónico, presuntamente de la oficina del PRD, cuyo candidato a la presidencia municipal de Coahuila es, Agustín Barrera Soriano, de igual forma me permito manifestar, que desconozco la existencia del "Centro de Investigación y Capacitación de Opinión Pública (CICOP)", así como la seriedad y profesionalismo real en la campaña.

En lo que respecta a la campaña para el Senado, Duarte Olivares refirió que la fórmula Delfina Gómez-Higinio Martínez encabeza la intención de voto con 32% de las preferencias, con 10 puntos de ventaja sobre los candidatos de la alianza del PAN-PRD-MC.

"La Maestra Delfina Gómez es la candidata más querida en el Estado de México, eso lo hemos visto en todas sus giras por diferentes municipios donde la reciben con cariño y entusiasmo", aseguró.

De igual forma, mencionó la más reciente encuesta del diario

la cláusula de sobrerrepresentación", advirtió.

Ante los escenarios favorables, Duarte Olivares aseguró que los candidatos al Senado seguirán desplegando labores de organización de estructuras territoriales y defensa del voto, con la Maestra Delfina Gómez trabajando en la zona norte y sur del estado, mientras que Higinio Martínez seguirá reforzando estructuras en el Valle de México y el oriente del estado.

"Vamos a seguir apuntalando esta estrategia para evitar que se repita la experiencia del 2017 en las zonas rurales del estado", concluyó.

boletín informativo

Presencia PRD <prensa18coahuila@gmail.com>  
 Usted: dinochiarosenana@hotmail.com, y 6 más

Jue 01/03/2018, 03:00 PM

PRD el partido más fuerte...  
 65 KB

2 archivos adjuntos (209 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

¡Buenas tardes! les envío el boletín para que lo publiquen. Por este medio pueden mandar sus dudas o aclaraciones.  
 Atte: Vanesa Sánchez